



C I R C U L A R CSJCHC20-76

Fecha:	- Quibdó, junio 8, 2020
Para:	- Despachos 1, 2 y 3 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó - Despachos 1, 2 y 3 del Tribunal Administrativo del Chocó - Despachos 1 y 2 de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó - Juzgados de la Jurisdicción Ordinaria del Distrito Judicial de Quibdó (incluidos los cuatro (4) circuitos) - Juzgados de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa del Distrito Judicial de Chocó - Secretarías de las Corporaciones Judiciales del Distrito. - Centros de Servicios Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó. - Las demás dependencias judiciales y administrativas del Distrito
De:	- Magistrado Coordinador Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's
Asunto:	Encuesta para conocer el grado de implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC's- en los despachos judiciales y dependencias administrativas del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó en cumplimiento del Decreto Legislativo 806 del 04/06/2020 y del Acuerdo superior PCSJA20-11567 del 05/06/2020.
Fecha de entrega	Se solicita que diligencien y remitan la encuesta que se adjunta, a más tardar el próximo miércoles 10/06/2020

Cordial saludo;

El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y el Comité de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC's-, en cumplimiento del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 *"Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"* y del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05/06/2020 *"Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor"* expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, quieren conocer el grado de implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en cada uno de los despachos judiciales y dependencias administrativas de nuestro Distrito, ante la perentoria e inminente obligatoriedad del uso de las mismas en todas sus actuaciones.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente que diligencien y remitan la encuesta que se adjunta, a más tardar el próximo miércoles 10 de junio de 2020; resaltando que el resultado de la misma servirá de insumo para establecer las medidas que deben adoptar las respectivas autoridades nominadoras, nuestros ingenieros y técnicos en sistemas y la Oficina de Coordinación Administrativa para apoyar el uso adecuado de las TIC's.

Conforme a lo acordado en sesión extraordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, celebrada en la fecha.

Atentamente;

Julián Ochoa Arango
Magistrado Líder TIC's

Calle 24 N° 1-30 Palacio de Justicia. Oficina 302. Tel. 094 - 6713261.
www.ramajudicial.gov.co Quibdó – Chocó. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4